

//...2

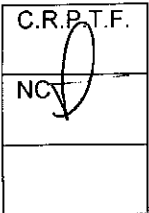
EL PRESIDENTE DE LA CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y
PENITENCIARIO PROVINCIAL, Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL
POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el gasto en concepto de honorarios del Licenciado Enrique MARTINENCO por Servicio Técnico de Mantenimiento y Soporte Técnico para el Software de Gestión Integral de este Organismo, correspondiente al mes de Diciembre de 2017 por la suma de PESOS NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$92.000,00), ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°: Abonar con fondos de la cuenta General del Banco de Tierra del Fuego N°01720385-0, la Factura B-N°0003-00000039, por la suma de PESOS NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$92.000,00), a favor de Enrique MARTINENCO, realizando las retenciones correspondientes establecidas por ley.

ARTICULO 3°: Imputar el gasto de referencia a la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2018, código 3.4.6. De Informática y Sistemas Computarizados.

ARTICULO 4°: COMUNICAR, registrar. Cumplido, Archivar. -
RESOLUCIÓN N°056/2018-C.R.P.T.F.



Crio. Gral. (R) Orlando A. PÉREZ GARRIDO
Presidente
C.R.P.T.F.

DUPLICADO